



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2025
TR. N.º 0152-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de abril de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0152-2025-CU-UNALM. - La Molina, 11 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones EPG N.º 098/2025 y EPG N.º 195/2025 la Escuela de Posgrado aprueba los grados académicos de Magister Scientiae en Agricultura Sustentable y Nutrición Pública; Que, mediante Resoluciones EPG N.º 190/2025, EPG N.º 191/2025, EPG N.º 193/2025, EPG N.º 099/2025, EPG N.º 194/2025, EPG N.º 172/2025, EPG N.º 196/2025 y EPG N.º 197/2025, la Escuela de Posgrado aprueba los grados académicos de Maestro denominados Magister Scientiae en Administración, Agronegocios, Bosques y Gestión de Recursos Forestales, Conservación de Recursos Forestales, Nutrición, Producción Animal y Recursos Hídricos; Que, mediante Oficios N.º 213-2016-SUNEDU-15 y N.º 052-2017-SUNEDU-15.02 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) manifiesta que no existe incompatibilidad para la utilización de la denominación en otro idioma de los grados de Maestro y Doctor; Que, habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 147, 148 y 153 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y artículo 42 del Reglamento de la Escuela de Posgrado; Que, de acuerdo a lo establecido en el literal p) del artículo 310 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en **sesión ordinaria** de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conferir los Grados Académico de Maestro “Magister Scientiae” en:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
ADMINISTRACIÓN		
1	GUTIERREZ HUAMANI, GIANCARLOS	EPG N° 190/2025
AGRICULTURA SUSTENTABLE		
1	JARA ALMIRON, VICTOR	EPG N° 098/2025
AGRONEGOCIOS		
1	MILLA CRUZ, JHULEISY ANTONELLA	EPG N° 191/2025
2	SALAS SANGAMA, LIDIA SHIRLEY	EPG N° 193/2025
BOSQUES Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES		
1	LÓPEZ VALLADARES, ARMINDA INÉS	EPG N° 099/2025
CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES		
1	VERGARA CAMARENA, NICOLE ASTRID	EPG N° 194/2025
NUTRICIÓN		
1	TELLO DOMINGUEZ, DANIA KATHERINE	EPG N° 172/2025
NUTRICIÓN PÚBLICA		
1	CAMPOMANES ACUÑA, JHON ANTONY	EPG N° 0195/2025
PRODUCCIÓN ANIMAL		
1	ZÁRATE DÍAZ, REMZI FORESTO	EPG N° 196/2025
RECURSOS HÍDRICOS		
1	SALAVERRY FOGNOLI, MARCIO ALFONSO	EPG N° 197/2025



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2025
TR. N.º 0152-2025-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los grados académicos de Maestro acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,VR.AC.,DERA,GyT,EPG